

GUÍA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE OTROS CURSOS. CURSO 2018/19

Como guía de estudio, al alumnado que tenga pendiente la materia de Matemáticas de 1º, 2º y/o 3º de ESO, se le proveerá de unas **actividades** relacionadas directamente con los criterios de evaluación a superar, que deberán ser entregados en las fechas indicadas en el informe individualizado, antes de realizar las **pruebas escritas** de recuperación (divididas en **dos bloques anuales**). Con objeto de que se produzca un verdadero aprendizaje y recuperación de contenidos, se premiará este trabajo y la corrección de estas actividades contribuirá a la calificación final de la materia pendiente en una 20%. El 80% restante se obtendrá de la calificación de la prueba escrita, en cuyo diseño se tendrá en cuenta las actividades antes mencionadas.

Con el fin de ayudar a que supere esta prueba e informar a la familia, se le proporcionará un **informe individualizado** a cada alumno o alumna donde se indiquen los criterios de evaluación de la materia no superada. Dicho informe debe ser firmado por el alumno o alumna y uno de sus tutores legales y devuelto al profesorado de la materia.

La **materia optativa** impartida por el profesorado de matemáticas en 2º servirá de apoyo y recuperación de la materia pendiente de 1º. Este departamento mantendrá comunicación directa con el profesorado del **PROA** en este mismo sentido.